

ANEXO I

CONVOCATORIA COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS VACANTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA DAT MADRID-ESTE — CURSO 2024-2025 —

Se abre el plazo para presentar las fichas de participación de los interesados en cubrir, en comisión de servicios, las vacantes en los programas educativos que se indican a continuación, durante el curso 2024-2025:

PROGRAMA EDUCATIVO	LOCALIDAD	CÓDIGO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS VACANTES
AULAS DE APOYO EN CENTROS PREFERENTES T.G.D. (EN I.E.S.)	ALCALÁ DE HENARES	28035305	IES ALONSO QUIJANO	1
		28044744	IES DOCTOR MARAÑÓN	1
		28080517	IES ISIDRA DE GUZMÁN	1
	ARGANDA DEL REY	28058627	IES JOSÉ SARAMAGO	1
		28001769	IES EL CARRASCAL	1
		28039724	IES GRANDE COVIAN	1
	CAMPO REAL	28065841	SEC.CAMPO REAL(SIES LA POVEDA)	1
	COSLADA	28041391	IES ANTONIO GAUDÍ	1
		28002580	IES MIGUEL CATALÁN	1
	MEJORADA DEL CAMPO	28045025	IES LOS OLIVOS	1
		28041445	IES MIGUEL DELIBES	1
	RIVAS-VACIAMADRID	28044756	IES DUQUE DE RIVAS	1
		28050732	IES PROFESOR JULIO PÉREZ	1
	SAN FERNANDO DE HENARES	28038616	IES JAIME FERRÁN CLÚA	1
	TORREJÓN DE ARDOZ	28030228	IES LEÓN FELIPE	1
		28025014	IES ISAAC PERAL	1

Los participantes deberán ser funcionarios de carrera de los cuerpos docentes y reunir el resto de requisitos establecidos en el Anexo II, que se adjunta a esta convocatoria, según el programa educativo en el que pretende participar, así como encontrarse en situación de servicio activo en centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad de Madrid a fecha de 1 de septiembre de 2024 y no tener concedida otra comisión de servicios o una adscripción a una plaza docente en el extranjero para el curso 2024-2025.



Todos los requisitos indicados deberán reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de las fichas de participación en el presente procedimiento.

Los interesados deberán presentar una única ficha de participación en el modelo que se adjunta a esta convocatoria (Anexo III), **hasta el día 23 de abril de 2024, incluido.**

IMPORTANTE: La ficha debe ser rellena electrónicamente para su posterior procesamiento. No serán válidas las fichas impresas, rellenas y escaneadas en pdf.

Las fichas de participación serán remitidas a la dirección de correo electrónico del centro consignado en primera opción (de acuerdo con el listado de direcciones de correo publicado), con copia al Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial, a la siguiente dirección de correo electrónico: **ccss.dateste.supe@madrid.org**, indicando en el asunto del correo el nombre del programa educativo para el que presenta la ficha.

Aquellas fichas de participación para comisiones de servicios en el S.A.E.D se dirigirán únicamente al correo electrónico del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial correspondiente: **ccss.dateste.supe@madrid.org**.

En la ficha de participación se incluirá un único programa en el que se desee participar y, en su caso, se podrán incluir varios centros siempre que estén ubicados en una misma Dirección de Área Territorial. Junto a la ficha de participación, el interesado podrá adjuntar si lo desea un currículum, en formato pdf, no imagen, hasta 1MB de capacidad.

JEFA DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS